

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

59505 SORIA

Dña. Virginia Merino Guijarro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria, anuncia que en la Sección I Declaración Concurso 118/2016, referente al concursado ALFREDO GAZO MARTÍNEZ, DNI 16805101J, por auto de fecha 11 de noviembre de 2016, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Soria, 17 de noviembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160084319-1